



CTCP-10-00857-2018

Bogotá D. C.,

Señora

GLORIA PATRICIA PUERTO JIMÉNEZ

gppuerto@gmail.com

Asunto: **Consulta 1-2018-012918**

Fecha de Radicado	25 de Junio de 2018
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2018- 569- CONSULTA
Tema	TRASLADO POR FALTA DE COMPETENCIA

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter legal de organismo de normalización de contabilidad, información financiera y de aseguramiento de la información, en virtud de lo previsto en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se permite informar del traslado de su consulta a la **Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)** por considerarlo competencia de esa entidad, respectivamente.

Cordialmente,

LUIS HENRY MOYA MORENO

Consejero del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Proyectó: Jorge Andrés Patiño Jiménez

Consejero Ponente: Luis Henry Moya Moreno

Revisó y aprobó: Gabriel Gaitán León / Luis Henry Moya Moreno

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co

GOBIERNO DE COLOMBIA

MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO

TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACION



GD-FM-009.v12



CTCP-10-00856-2018

Bogotá D. C.,

Doctor

PEDRO PABLO CONTRERAS CAMARGO

Abogado Delegado Coordinación de Relatoría

Subdirección de Gestión Normativa y Doctrina

Dirección de Gestión Jurídica

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN

Carrera 7 No 6-54 Edificio Sendas

Bogotá - Colombia

Asunto: **Consulta 1-2018-012918**

Fecha de la Consulta	25 de Junio de 2018
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2018 - 569 - CONSULTA
Tema	TRASLADO POR FALTA DE COMPETENCIA

Respetado Doctor:

Por considerarlo de su competencia, nos permitimos trasladar la consulta recibida de la peticionaria **GLORIA PATRICIA PUERTO JIMÉNEZ**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporten copia de ella.

Cordialmente,


LUIS HENRY MOYA MORENO

Consejero del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Anexo: 3 folios

Proyectó: Jorge Andrés Patiño Jiménez

Consejero Ponente: Luis Henry Moya Moreno

Revisó y aprobó: Gabriel Gaitán León / Luis Henry Moya Moreno

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co

GOBIERNO DE COLOMBIA

MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO

TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



GD-FM-009.v12



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
República de Colombia

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Bogotá D.C., 28 de Junio de 2018

No. Radicación entrada: 1-2018-012918



2-2018-012303

Doctor

PEDRO PABLO CONTRERAS CAMARGO
Abogado Delegado Coordinación de Relatoría
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
CARRERA 7 NO 6 - 54
BOGOTA CUNDINAMARCA

Asunto: Consulta 1-2018-012918

DIAN No. Radicado 000E2018024075
Fecha 2018-07-04 03:56:14 PM
Remite MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y
Destinatario Sede NIVEL CENTRAL
Depen COO RELATORIA
Folios Anexos 0



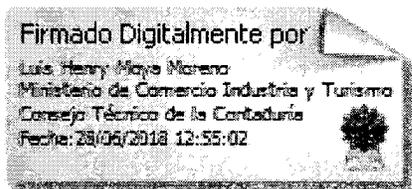
COR000E2018024075

Respetado Doctor:

Por considerarlo de su competencia, nos permitimos trasladar la consulta recibida de la peticionaria **GLORIA PATRICIA PUERTO JIMÉNEZ**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporten copia de ella.

Cordialmente;



LUIS HENRY MOYA MORENO
CONSEJERO

Folios: 1

Nit. 830115297-6
Calle 26 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Commutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co

GOBIERNO DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

TODOS POR UN
NUEVO PAÍS



GDM-M-000 v13

Jorge Andres Patino Jimenez - Cont

De: Jorge Andres Patino Jimenez - Cont
Enviado el: lunes, 16 de julio de 2018 10:55 a.m.
Para: 'gppuerto@gmail.com'
Asunto: CONSULTA 2018 - 569
Datos adjuntos: 2018-569F.pdf

Cordial Saludo:

Adjunto remito respuesta del CTCP a la consulta interpuesta por Usted,

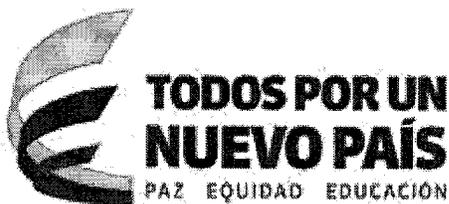
Atentamente,

JORGE ANDRÉS PATIÑO JIMÉNEZ

Comunicaciones y Prensa
Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
jpatino@mincit.gov.co
Carrera 13 # 28-01, Piso 6
PBX: (571) 6067676, ext. 3211
Bogotá D. C., Colombia

Tú sirves a tu país, nosotros te servimos a ti.

 MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO



www.mincit.gov.co

ADVERTENCIA: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de su destinatario. La utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo por personas distintas al destinatario están expresamente prohibidos. Si usted no es destinatario, favor notificar en forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo.